



DOÑIHUE, 28 de Enero, 2025.

Cristian Perez Encargado Departamento de Comunicaciones, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor(ita) **KIMBERLY CARTAGENA ROJAS**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

1. Encargada Gráficas

- I. Municipalidad de Doñihue
 - Diseño gráficas informativas
 - Afiche red social Programa 4 a 7
 - Afiche red social escuelas de verano
 - Banner Doñihue logo Verano
 - Banner escuelas de verano
 - Banner programa 4 a 7
 - Modificación slogan logo
 - Modificación de Firmas
 - Infografía Fonasa
 - Infografía Registro civil
 - Taller natación
 - Afiche ley del Lobby
 - Modificación lienzos "teatro en la plaza"
 - Modificación reducción vía
 - Plantilla oferta laboral OMIL.
 - Gráfica inscripciones ayuda materiales escolares
 - Traspaso platilla OMIL – canvas
 - Presentación camavales de verano
 - Gráfica informativa Chileatiende IPS.
 - Modificación lienzos teatro
 - Modificación grafica IPS.
 - Logo Carval 2025
 - Graficas Carnaval
 - Credenciales escuelas de verano



I. MUNICIPALIDAD
DOÑIHUE
Tradición y Progreso

- Gráfica seguridad pública
- Continuación gráfica Carnaval 2025
- Diseño pie de firma por departamento SECPAN – DIRECCIÓN DE CONTROL.
- Invitación teatro "plaza Lo Miranda"
- Modificación gráfica jefas de hogar
- Banner pagina web Carnaval 2025
- Convocatoria Carnaval 2025
- Banner, foto de perfil FB carnaval
- Diseño pasacalles Carnaval 2025
- Modificación gráfica seguridad pública
- Gráfica actividades Carnaval
- Gráfica red social asistencia judicial, sede Lo Miranda
- Gráfica informativa registro civil
- Letreros puestos carnaval
- Afiche informativo
- Informativo sede Lo Miranda
- Taller de verano Danza 2025
- Propuesta logo cesfam Lo Miranda
- Parrilla artistas Carnaval
- Gráfica participación junta de vecinos Carnaval.
- Banner web Concurso público
- Diseño pie de firma x2
- Gráfica fotografía creativa

Terreno / teatro en la plaza Lo Miranda

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a **los honorarios del mes de Enero del año 2025, boleta N°49** de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



DHC/CCS/maa
